

## CIRCULAR EXTERNA No. 44 DE 2021

**FECHA:** Bogotá D.C., 11 de octubre de 2021

**PARA:** COMPAÑÍAS ASEGURADORASY  
PRODUCTORES AGROPECUARIOS

**ASUNTO:** Incentivo al Seguro Agropecuario Territorial – ISA QUINDIO  
(Contrato Interadministrativo 016 - 2021)

Por medio de la presente Circular se informa a las compañías aseguradoras y productores agropecuarios que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 016-2021 celebrado entre el departamento de Quindío y FINAGRO y en línea con lo establecido en la sesión No. 1 del Comité Administrativo, se da inicio al proceso de registro de pólizas para acceso al Incentivo al Seguro Agropecuario Territorial – “ISA Quindío” con recursos de este departamento, para la asignación del incentivo en el pago de la prima del seguro, conforme a lo definido en el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo.

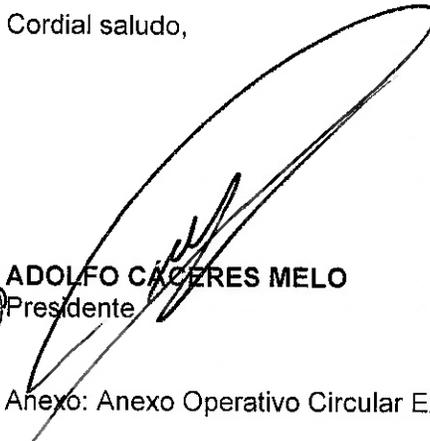
Las características y condiciones del acceso al incentivo, así como las actividades objeto de este, pueden consultarse en el **Anexo Operativo Circular Externa No. 44 de 2021.**

Lo dispuesto en la presente circular aplica para las pólizas registradas en el Aplicativo ISA a partir del día 19 de octubre de 2021 a las 11:00 am. Las pólizas se inscribirán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el Departamento de Quindío al Contrato o hasta el 30 de diciembre de 2021, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el link Estadísticas / Ejecución ISA.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Dirección de Información Sectorial y Gestión de Riesgos Agropecuarios de la Gerencia de Investigaciones Económicas y la Vicepresidencia Comercial.

Cordial saludo,

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the name and title below it.

**ADOLFO CÁCERES MELO**  
Presidente

Anexo: Anexo Operativo Circular Externa No. 44 de 2021